NADECA S.A.S

Bogotá. D.C., 01 de septiembre de 2023

CERTIFICACIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, certifico que la empresa **NADECA SAS** con **NIT 900.857.859-2** del cual soy su Contador, se encuentra al día en el pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar; durante los últimos 6 meses ha realizado oportunamente los pagos al sistema de seguridad social y de pensiones de todos sus empleados.

Atentamente,

TATIANA MATEUS LADINO
Contador
C.C. 52.817.250 de Bogotá
T.P. No. 233012-T

CAMILO DUQUE GARCIA
Representante Legal
C.C. 80.181.595